

¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS.



We create chemistry

# Regnum® 25 EC

FUNGICIDA-ESTROBILURINA  
PYRACLOSTROBIN



DAÑINO

ANTÍDOTO: NO TIENE

DENSIDAD: 1,06 g/cm<sup>3</sup> a 20 °C

SOLVENTE: mezcla de hidrocarburos aromáticos

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE Y/O SE INHALA PUEDE CAUSAR DAÑO A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICIÓN.

NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACIÓN.

MANTÉNGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.



## USO AGRONÓMICO

**MODO DE ACCIÓN:** REGNUM® 25 EC es un fungicida sistémico con acción preventiva y curativa erradicante. El Pyraclostrobin tiene acción translinar y se redistribuye localmente en la hoja formando depósitos adheridos a la cera de la cutícula proporcionando alta resistencia al lavado. Parte de la molécula solubilizada penetra y difunde en el interior del tejido vegetal a distancias cortas y se distribuye formando depósitos en áreas de la capa cerosa de la epidermis, que no fueron tratadas directamente con el fungicida. Preventivamente actúa inhibiendo los estados tempranos del desarrollo del hongo desde la germinación de la espora hasta la formación del apresorio.

REGNUM® 25 EC actúa bloqueando el abastecimiento de energía de la célula del hongo y así sus funciones vitales posteriores. Al mismo tiempo dejan de funcionar los sistemas de bombeo de la membrana celular. El lugar de acción (a nivel molecular) es la cadena de respiración en la mitocondria.

## EQUIPO DE APLICACIÓN:

La aplicación de REGNUM® 25 EC, puede realizarse por avión, helicóptero (en plantaciones de banano) o equipos terrestres. Antes de utilizar el equipo de aspersión, revise cuidadosamente que esté en buen estado de funcionamiento. Antes de aplicar calibre el equipo de aspersión para verificar que está aplicando la dosis recomendada. Póngase el equipo de protección personal, antes de usar y manipular, REGNUM® 25 EC. Como con todos los productos químicos evite en lo posible el contacto con la solución. No comer, beber o fumar durante el manejo y aplicación de este producto.

Se recomiendan volúmenes de agua por hectárea de: 400 L a 600 L en melón y sandía, 200 L en maíz, maní y pastos, 14 L en banano, de 200 L a 2600 L en cítricos (dependiendo de la edad de la plantación) y de 600 a 800 L de agua por hectárea en mango. En papa para aplicaciones al suelo, utilice entre 800 y 1000 L de agua por Ha. En caña de azúcar de acuerdo al momento de aplicación: a los 60 días después de siembra la aplicación es mecanizada y se recomienda un volumen de 150-200 litros de agua por hectárea, la segunda aplicación es aérea con un volumen adecuado de 5-6 galones de agua por hectárea de acuerdo a la aeronave que se emplee. En helecho se recomienda un volumen del caldo de aplicación de 1000 -1200 L por hectárea.



## FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

### BANANO Y PLÁTANO:

#### Preparación de Emulsiones:

- 1 - Coloque en el tanque de la mezcla el volumen deseado de aceite por hectárea para la emulsión.
- 2 - Adicione el emulsificante (no iónico) al 1% del volumen de aceite utilizado.
- 3 - Agite por tres minutos.
- 4 - Agregue la mitad del volumen total de agua a utilizar.
- 5 - Agite por tres minutos.
- 6 - Adicione Calixin® 86 OL a la dosis de 0,4 litros por hectárea (0.28 L/mz). Agite la mezcla por tres minutos.
- 7 - Adicione Regnum® 25 EC a la dosis de 0,4 litros por hectárea (0.28 L/mz).
- 8 - Agite por tres minutos.
- 9 - Se completa el volumen con la cantidad restante de agua.
- 10 - Se agita la mezcla total por cinco minutos.

#### Preparación de Suspensiones:

- 1 - Coloque en el tanque de la mezcla el volumen deseado de aceite por hectárea para la suspensión.
- 2 - Adicione Calixin® 86 OL a la dosis de 0,4 litros por hectárea (0.28 L/mz).
- 3 - Agite por tres minutos.
- 4 - Adicione Regnum® 25 EC a la dosis de 0,4 litros por hectárea (0.28 L/mz).
- 5 - Agite la mezcla total por cinco minutos.

### MANÍ:

- 1- Llene hasta la mitad el tanque con agua.
- 2- Añada la dosis recomendada de Regnum® 25 EC.
- 3- Termine de llenar el tanque con agua mientras agita.
- 4- Agite durante todo el proceso de preparación para obtener una mezcla homogénea antes de comenzar la aspersión.

### ORNAMENTALES (HELECHO):

- 1- Llene hasta la mitad el tanque con agua.
- 2- Prepare una premezcla al añadir la cantidad de POLYRAM® 80 WG recomendada a un poco de agua. Vierta esta premezcla al tanque.
- 3- Prepare otra premezcla al añadir la cantidad de REGNUM® 25 EC recomendada a un poco de agua. Vierta esta premezcla al tanque y termine de llenar mientras agita. Siempre agregue REGNUM® 25 EC al final de la preparación de la mezcla.
- 4- Para mejorar la cobertura de la aplicación se recomienda agregar BREAK THRU® 100 SL en una dosis de 0.03% v/v.
- 5- Agite la mezcla durante todo el proceso de preparación de la mezcla.

### MELÓN Y SANDÍA Y PAPA:

- 1- Llene el tanque a tres cuartos de su capacidad con agua limpia.
- 2- Mantenga agitación constante durante la preparación y aplicación de la mezcla.
- 3- Añada los productos dispersables en agua (como polvos mojables, suspensiones concentradas, o suspenso-emulsiones).
- 4- Añada los productos solubles en agua.
- 5- Añada los concentrados emulsificables.
- 6- Añada la cantidad restante de agua.

### CÍTRICOS, MANGO, CAÑA Y MAÍZ:

- 1- Llene el tanque a tres cuartos de su capacidad con agua limpia.
- 2- Añada la dosis recomendada de Regnum® 25 EC.
- 3- Termine de llenar el tanque con agua mientras agita.
- 4- Agite durante todo el proceso de preparación para obtener una mezcla homogénea antes de comenzar la aspersión.

### PASTOS:

- 1- Llene con agua hasta la mitad de la capacidad la mochila de espalda.
- 2- Agregue Break Thru® 100 SL (coadyuvante de polimetilsiloxano) a dosis de 0.3 mL/L al agua de la mochila.
- 3- Agite por tres minutos.
- 4- Adicione Regnum® 25 EC a la dosis de 0,5 litros por hectárea.
- 5- Termine de llenar el tanque con agua mientras agita.
- 6- Agite durante todo el proceso de preparación para obtener una mezcla homogénea.



## RECOMENDACIONES DE USO:

USOS AUTORIZADOS EN GUATEMALA, BELICE, EL SALVADOR, HONDURAS, PANAMÁ, REPÚBLICA DOMINICANA Y COSTA RICA:

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Banano y Plátano Musa sp.	Sigatoka Negra Mycosphaerella fijiensis Sigatoka Amarilla Mycosphaerella muscolola	0,4 litros de REGNUM®25 EC (0.28 L/mz) + 0,4 litros de CALIXIN® 86 OL (0.28 L/mz)
RECOMENDACIONES: No aplicar en bloques. No realizar aplicaciones seguidas. Debe haber un lapso de 3 a 4 meses entre aplicaciones de la mezcla CALIXIN® 86 OL + REGNUM®25 EC. Hacer un máximo de 4 aplicaciones por año. En áreas de RESISTENCIA COMPROBADA se recomienda lo siguiente: Usar la mezcla CALIXIN® 86 OL + REGNUM®25 EC en las épocas de menor presión de la enfermedad. Realizar "monitoreos" de sensibilidad. No hacer más de 3 aplicaciones al año. Aplicar REGNUM® 25 EC siempre en mezcla con CALIXIN® 86 OL.		

USOS AUTORIZADO EN GUATEMALA, EL SALVADOR, COSTA RICA, HONDURAS, REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ:

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Melón Cucumis melo Sandía Citrullus lanatus	Mildió polvoso Pseudoperonospora cubensis	0.5 litros de REGNUM®25 EC (0.5 L/mz)
RECOMENDACIONES: Iniciar las aplicaciones antes del desarrollo de la enfermedad, unos 10 o 15 días después del trasplante (por lo general es cuando aparece la enfermedad) y se puede continuar con un intervalo de 7 a 14 días. No realizar aplicaciones seguidas de REGNUM® 25 EC o de otros fungicidas con el mismo modo de acción. Realizar mezclas con protectantes (como mancozeb o clorotalonil) u otros fungicidas con modo de acción diferente. Hacer un máximo de 4 aplicaciones de REGNUM® 25 EC por ciclo de producción. Utilice el intervalo entre aplicaciones menor cuando la presión de la enfermedad sea alta.		

USO AUTORIZADO EN GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y COSTA RICA:

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Helecho Rumohra adiantiformis	Antracnosis Colletotrichum acutatum	0,4 litros de REGNUM®25 EC (0.28 L/mz)
RECOMENDACIONES: Para manejo de antirresistencia se recomienda aplicar REGNUM® 25 EC siempre en mezcla con algún otro fungicida con modo de acción diferente como por ejemplo ditiocarbamatos (Polyram® 80 WG) y clorotalonil.		

USO AUTORIZADO EN REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ:

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Ornamentales	Antracnosis Colletotrichum acutatum	0,4 litros de REGNUM® 25 EC (0.28 L/mz) + 800 gramos de POLYRAM® 80 WG
RECOMENDACIONES: Aplicar REGNUM® 25 EC siempre en mezcla con POLYRAM® 80 WG. No realizar más de 6 aplicaciones de REGNUM® 25 EC al año.		

USO AUTORIZADO EN GUATEMALA, BELICE Y HONDURAS:

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Maíz Zea mays	Tizón foliar Helminthosporium maydis Roya Puccinia arachidis Mancha de asfalto Phyllachora maydis - Monographella maydis	0.5 litros de REGNUM®25 EC (0.35 L/mz) 0.50-0.75 litros de REGNUM® 25 EC (0.53 L/mz)

USO AUTORIZADO EN COSTA RICA Y EL SALVADOR:

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Maíz Zea mays	Mancha de asfalto Phyllachora maydis - Monographella maydis	0.5-0.625 litros de REGNUM®25 EC (0.35 L/mz-0.44 L/mz)

USO AUTORIZADO EN PANAMÁ:

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Maíz Zea mays	Tizón foliar Helminthosporium maydis Roya Puccinia arachidis	0.5 litros de REGNUM®25 EC (0.35 L/mz)

RECOMENDACIONES: Para el cultivo de maíz iniciar las aplicaciones de REGNUM® 25 EC cuando se presenten los primeros síntomas o las condiciones sean favorables. No realizar aplicaciones seguidas de REGNUM® 25 EC o de otros fungicidas con el mismo modo de acción. Hacer un máximo de 2 aplicaciones de REGNUM® 25 EC por ciclo de producción.

USO AUTORIZADO EN PANAMÁ:

CULTIVOS	USO	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Maíz Zea mays	Regulador de Crecimiento	0.5 litros de REGNUM®25 EC (0.35 L/mz)

RECOMENDACIONES: Para lograr efectos fisiológicos la planta de maíz debe estar entre V8-V12 lo que corresponde a 35-40 días después de germinada. Activo crecimiento y preferiblemente 3-5 días después de la última fertilización de nitrógeno. Se requiere de una sola aplicación para efectos fisiológicos y puede aplicarse a todo tipo de híbridos.

USO AUTORIZADO EN COSTA RICA, BELICE, EL SALVADOR Y REPÚBLICA DOMINICANA:

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Cítricos Citrus sp.	Mancha grisienta Mycosphaerella citri	0.5 a 0.9 litros de REGNUM® 25 EC (0.35 a 0.63 L/mz)
RECOMENDACIONES: Las aplicaciones se pueden realizar con un volumen de 2,367 litros de agua por hectárea. Se podría utilizar una pulverizadora mecánica tipo radial marca Spraymec de Carpi®, con boquillas de cerámica D8 con Nebulizador DC56, con una descarga de 90.9 L/min.		

**USO AUTORIZADO EN REPÚBLICA DOMINICANA, COSTA RICA, EL SALVADOR, HONDURAS Y GUATEMALA:**

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Caña de azúcar <i>Saccharum officinarum</i>	Roya naranja (Krüger) <i>Puccinia kuehni</i>	Primera aplicación: 0.75 litros de REGNUM® 25 EC Segunda aplicación: 0.5 litros de REGNUM® 25 EC 120 días después de la primera aplicación.

**USO AUTORIZADO EN REPÚBLICA DOMINICANA, GUATEMALA, PANAMÁ, HONDURAS, EL SALVADOR Y COSTA RICA:**

CULTIVOS	USO	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Pastos (Kikuyo) <i>Pennisetum clandestinum</i>	Promotor de Crecimiento	0.5 litros de REGNUM® 25 EC (0.35 L/mz)

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda no mezclar el producto con fertilizantes foliares ricos en materia orgánica porque inhiben el efecto Agcelence® que da el Regnum® 25 EC.

**USO AUTORIZADO EN REPÚBLICA DOMINICANA, GUATEMALA, EL SALVADOR Y COSTA RICA:**

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Papa <i>Solanum tuberosum</i>	Rizoctonia <i>Rizoctonia solani</i>	2.0-2.5 litros de REGNUM® 25 EC (aplicación al suelo)

**RECOMENDACIONES:** La dosis mencionada corresponde únicamente para aplicación al suelo. Realizar una aplicación en drench dirigida al tubérculo y al suelo cercano (surco) al momento de la siembra.

**USO AUTORIZADO EN NICARAGUA:**

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Naranja dulce <i>Citrus sinensis</i>	Mancha grisácea <i>Mycosphaerella citri</i>	0.5 a 0.9 litros de REGNUM® 25 EC (0.35 a 0.63 L/mz)

**RECOMENDACIONES:** Las aplicaciones se pueden realizar con un volumen de 2,367 litros de agua por hectárea. Se podría utilizar una pulverizadora mecánica tipo radial marca Spraymec de Carpi®, con boquillas de cerámica D8 con Nebulizador DC56, con una descarga de 90.9 L/min.

CULTIVOS	USO	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Pastos (Kikuyo) <i>Pennisetum clandestinum</i>	Promotor de Crecimiento	0.25-0.5 litros de REGNUM® 25 EC (0.175-0.35 L/mz)

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda no mezclar el producto con fertilizantes foliares ricos en materia orgánica porque inhiben el efecto Agcelence® que da el Regnum® 25 EC.

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Maíz <i>Zea mays</i>	Mancha de asfalto <i>Phyllachora maydis</i> – <i>Monoaraphella maydis</i>	0.625-0.75 litros de REGNUM® 25 EC (0.44 L/mz-0.525 L/mz)

**RECOMENDACIONES:** La segunda aplicación debe realizarse 120 días después de la primera aplicación.

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Caña de azúcar <i>Saccharum officinarum</i>	Roya naranja (Krüger) <i>Puccinia kuehni</i>	Primera aplicación: 0.75 litros de REGNUM® 25 EC Segunda aplicación: 0.5 litros de REGNUM® 25 EC

**RECOMENDACIONES:** Iniciar las aplicaciones antes del desarrollo de la enfermedad, unos 10 o 15 días después del trasplante (por lo general es cuando aparece la enfermedad) y se puede continuar con un intervalo de 7 a 14 días. No realizar aplicaciones seguidas de REGNUM® 25 EC o de otros fungicidas con el mismo modo de acción. Realizar mezclas con protectantes (como mancozeb o dorlotolani) u otros fungicidas con modo de acción diferente. Hacer un máximo de 4 aplicaciones de REGNUM® 25 EC por ciclo de producción. Utilice el intervalo entre aplicaciones menor cuando la presión de la enfermedad sea alta.

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Maní <i>Arachis hypogaea</i>	Roya <i>Puccinia arachidis</i> Mancha temprana <i>Cercospora arachidicola</i> Mancha corchosa <i>L. crassiasca</i>	475 mL de REGNUM® 25 EC (333 mL/mz)

**RECOMENDACIONES:** No realizar más de 6 aplicaciones de REGNUM® 25 EC al año.

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Ornamentales	Antracnosis <i>Colletotrichum acutatum</i>	0.4 litros de REGNUM® 25 EC (0.28 L/mz) + 800 gramos de POLYRAM® 80 WG

**RECOMENDACIONES:** Aplicar REGNUM 25 EC siempre en mezcla con POLYRAM® 80 WG. No realizar más de 6 aplicaciones de REGNUM® 25 EC al año.

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Melón <i>Cucumis melo</i> Sandía <i>Citrullus lanatus</i>	Mildíu polvoroso <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	0.5 litros de REGNUM® 25 EC (0.5 L/mz)

**RECOMENDACIONES:** Iniciar las aplicaciones antes del desarrollo de la enfermedad, unos 10 o 15 días después del trasplante (por lo general es cuando aparece la enfermedad) y se puede continuar con un intervalo de 7 a 14 días. No realizar aplicaciones seguidas de REGNUM® 25 EC o de otros fungicidas con el mismo modo de acción. Realizar mezclas con protectantes (como mancozeb o dorlotolani) u otros fungicidas con modo de acción diferente. Hacer un máximo de 4 aplicaciones de REGNUM® 25 EC por ciclo de producción. Utilice el intervalo entre aplicaciones menor cuando la presión de la enfermedad sea alta.

CULTIVOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Banano y Plátano <i>Musa sp.</i>	Sigatoka Negra <i>Mycosphaerella fijiensis</i> Sigatoka Amarilla <i>Mycosphaerella musicola</i>	0,4 litros de REGNUM® 25 EC (0.28 L/mz) 0,4 litros de CALIXIN® 86 OL (0.28 L/mz)

**RECOMENDACIONES:** No aplicar en bloques. No realizar aplicaciones seguidas. Debe haber un lapso de 3 a 4 meses entre aplicaciones de la mezcla CALIXIN® 86 OL + REGNUM® 25 EC. Hacer un máximo de 4 aplicaciones por año. En áreas de RESISTENCIA COMPROBADA se recomienda lo siguiente: Usar la mezcla CALIXIN® 86 OL + REGNUM® 25 EC en las épocas de menor presión de la enfermedad. Realizar "monitoreos" de sensibilidad. No hacer más de 3 aplicaciones al año. Aplicar REGNUM® 25 EC siempre en mezcla con CALIXIN® 86 OL.

**USO AUTORIZADO EN COSTA RICA, GUATEMALA Y EL SALVADOR:**

CULTIVO	ENFERMEDAD A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Mango <i>Mangifera indica</i>	Antracnosis <i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0,4-0,6 litros de Regnum 25 EC por Ha.

**USO AUTORIZADO EN GUATEMALA Y HONDURAS:**

CULTIVO	ENFERMEDAD A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Café <i>Coffea arabica</i>	Roya del café <i>Hemileia vastatrix</i>	0,571-0,714 litros de Regnum 25 EC por Ha.

**USO AUTORIZADO EN GUATEMALA:**

CULTIVO	ENFERMEDAD A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Aguate <i>Persea americana</i>	Antracnosis <i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0,75 litros de Regnum 25 EC por Ha.

**USO AUTORIZADO EN REPÚBLICA DOMINICANA:**

CULTIVO	ENFERMEDAD A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA POR HECTÁREA
Aguate <i>Persea americana</i>	Antracnosis <i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0,75 - 1 litros de Regnum 25 EC por Ha.
Café <i>Coffea arabica</i>	Roya del café <i>Hemileia vastatrix</i>	0,5-0,8 litros de Regnum 25 EC por Ha.

**INTERVALO DE APLICACIÓN:**

**BANANO Y PLÁTANO:** 12 Días (Según las condiciones climáticas y el nivel infección en la plantación, el intervalo de aplicación podría variar entre los 12-14 días).

**MELÓN Y SANDÍA:** 7 a 14 días. No realizar aplicaciones seguidas de REGNUM® 25 EC o de otros fungicidas con el mismo modo de acción. Hacer un máximo de 4 aplicaciones de REGNUM® 25 EC por ciclo de producción.

**MANÍ:** 12 Días (Según las condiciones climáticas y el nivel infección en la plantación, el intervalo de aplicación podría variar entre los 12-14 días). No realizar más de 6 aplicaciones de REGNUM 25 EC al año.

**ORNAMENTALES (HELECHO):** No realizar más de 6 aplicaciones de REGNUM 25 EC al año.

**MAÍZ:** Para efecto fungicida, realizar la primera aplicación entre los 25-30 días de nacido, si existen antecedentes de la enfermedad **mancha de asfalto** (*Phyllachora maydis* - *Monoaraphella maydis*) en el área proceder con una segunda aplicación 15-20 días después de la primera. Realizar un máximo de 2 aplicaciones de REGNUM 25 EC, por ciclo de producción. Para lograr efectos fisiológicos hacer una sola aplicación a los 35 ó 40 días después de germinado de maíz.

**CÍTRICOS:** Realizar la primera aplicación al inicio de la floración (5%); la segunda aplicación se lleva a cabo cuando las hojas de los brotes nuevos están abiertas, la tercera aplicación se realiza a 6-8 semanas después de la segunda, con aplicación previa o en mezcla de algún fungicida con diferente modo de acción.

**CAÑA:** Se requiere realizar como mínimo 2 aplicaciones en el cultivo, la primera a 60 días de siembra o rebrote a una dosis de 0.75 litros/ha y realizar una segunda aplicación 120 días después de la primera o antes que el cultivo llegue a los 200 días de siembra o corte, correspondientes al desarrollo vegetativo del mismo.

**PASTOS:** Aplicar aproximadamente a los 6 ó 7 días después de la salida de las vacas en los repastos.

**PAPA:** Realizar una aplicación a la siembra, sobre los tubérculos de papa (semilla) antes de taparlos con suelo. Utilizar 0,5 L de REGNUM 25 EC por cada 200 L de agua y emplear un volumen de aplicación entre 800 L y 1000 L por hectárea. Procure cubrir una línea de 20 cm de ancho a lo largo de la línea de siembra.

**MANGO:** de 12 a 15 días. Realizar la primera aplicación al momento de 50% de la floración y la segunda 15 días después. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo.

**AGUACATE:** realizar de 1 a 2 aplicaciones en un intervalo de 7 a 21 días.

**PAPAYA:** realizar de 1 a 4 aplicaciones en un intervalo de 10 a 14 días.

**CAFE:** realizar de 1 a 2 aplicaciones en un intervalo de 60-80 días Regnum 25 EC puede aplicarse previo, durante o después de la floración sin ninguna restricción de uso por fitotoxicidad a la misma.

Regnum 25 EC es un producto que puede ser aplicado en plantaciones menos a un año y medio.

**INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:**

**BANANO, PLÁTANO, MANÍ, CÍTRICOS Y ORNAMENTALES (HELECHO):** 0 (cero) días.

**MELÓN, SANDÍA Y PAPA:** 7 días.

**PASTOS:** 21 días (para reingreso de las vacas).

**CAÑA:** 180 días para efectos fisiológicos.

**MANGO:** 30 días.

**AGUACATE:** 0 días

**PAPAYA:** 14 días

**CAFE:** 45 días

**INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:** Cuando la aspersión se haya secado sobre el follaje.

**FITOTOXICIDAD:**

**BANANO, PLÁTANO, MANÍ, ORNAMENTALES, PAPA, PASTOS Y CÍTRICOS:** Siguiendo las indicaciones anteriores no se han reportado casos de fitotoxicidad.

**MELÓN Y SANDÍA:** No mezclar con Malathion, Difocol, Endosulfan, Metomil, Clorpirifos, sales de potasio de ácidos grasos o Diclolan porque podría ocasionar daño al cultivo. El uso de coadyuvantes o aditivos en variedades de melón como Cantaloupe y Honeydew podrían causar daños al cultivo, se recomienda evaluar las mezclas en una pequeña porción del cultivo.

**MAÍZ Y CAÑA:** No bajar el pH de la mezcla de 4.5, porque debajo de este valor se puede causar fitotoxicidad en el punto de crecimiento de la planta.

**COMPATIBILIDAD:** REGNUM 25 EC no ha mostrado incompatibilidad con los productos de uso común, excepto aquellos de una fuerte reacción alcalina (con pH mayor a 7, caldo bordelés por ejemplo). Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa a la mezcla.

**PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:**

**ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** No transporte ni almacene REGNUM 25 EC junto con alimentos para humanos ni animales, medicinas, ropa, calzado, artículos de uso doméstico o fertilizantes. Almacénelo en su envase original con su respectiva etiqueta y panfleto, en un lugar seguro, fresco, seco y bien ventilado. Manéjelo con cuidado para evitar que se derrame, si no transporte ni almacene Vivarus 25 EC junto con alimentos para humanos ni animales, medicinas, ropa, calzado, artículos de uso doméstico o fertilizantes. Almacénelo en su envase original con su respectiva etiqueta y panfleto, en un lugar seguro, fresco, seco y bien ventilado. Manéjelo con cuidado para evitar que se derrame, si esto sucede cubra el producto derramado con aserrín o tierra y recoja en un envase con tapa, entregue al distribuidor más cercano o desechelo según la legislación nacional.

**NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACIÓN DE ESTE PRODUCTO.**



**BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PÓNGASE ROPA LIMPIA**

**SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:** Para el caso del disolvente contenido en la formulación se conoce daño pulmonar, irritación de la piel y de las mucosas.

**PRIMEROS AUXILIOS:**

**POR INGESTIÓN:** No provocar vómito. Si la persona afectada está en condiciones de deglutir, permítale tomar lentamente sorbos de agua. En República Dominicana dé a beber al intoxicado tres cucharadas de carbón activado en medio vaso de agua. Si no tiene carbón activado déle clara de huevo en un poquito de agua (8 para adultos y 4 para niños). Busque ayuda médica. NO inducir el vómito. Obtenga atención médica.

**POR INHALACIÓN:** Retire al paciente a un lugar fresco, seco y ventilado, manténgalo en reposo y pida ayuda médica.

**POR CONTACTO CON LOS OJOS:** Mantenga los párpados abiertos lavar con un flujo continuo de abundante agua limpia durante 15 minutos. Consultar al médico.

**POR CONTACTO CON LA PIEL:** Quitar la ropa contaminada con el producto y lavar la piel con abundante agua y jabón. Colocar ropa limpia. Consultar al médico

**NUNCA DÉ A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA.**

**TRATAMIENTO MÉDICO:** No tiene antídoto específico, trate sintomáticamente.

**CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN:**

INSTITUCIÓN	PAÍS	TELÉFONO
CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	GUATEMALA	2251-3560/ 2232-0735
KARL HEUSNER, MEMORIAL HOSPITAL	BELICE	2-30778
HOSPITAL SAN RAFAEL, SANTA TECLA HOSPITAL ROSALES	EL SALVADOR	2525-5800 ext.148/149 22319262
HOSPITAL ESCUELA	HONDURAS	2232-2322/ 2232-2415
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA	NICARAGUA	22894700 ext. 1294/ 87550983
CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES	COSTA RICA	2223-1028/ 2222- 0122/ 911
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TÓXICOS	PANAMÁ	523-4948
HOSPITAL DR. LUIS AYBAR	REPÚBLICA DOMINICANA	681-2181
HOSPITAL DR. FRANCISCO MOSCOSO P.		681-7828

**MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:**

**TÓXICO PARA PECES Y CRUSTÁCEOS**  
**TÓXICO PARA INVERTEBRADOS ACUÁTICOS**  
**TÓXICO PARA ALGAS**

**NO CONTAMINE RÍOS, LAGOS Y ESTANQUES CON ESTE PRODUCTO O CON ENVASES O EMPAQUES VACÍOS.**

**TÓXICO PARA ABEJAS**



**MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:**

Aproveche el contenido completo del envase, cuando lo vacíe, lave y enjuague tres veces con agua limpia y agregue el resultado del enjuague a la mezcla ya preparada. Los envases retornables MTC se deben devolver a su distribuidor autorizado. Aquellos que no lo sean deberán ser inutilizados una vez que estén vacíos, perfórelos. Si el país cuenta con un programa oficial de recolección y disposición de envases, entregue éste al centro de recolección más cercano o deséchelo de acuerdo a las instrucciones del distribuidor del producto. Los remanentes de plaguicidas sin utilizar deben mantenerse en su envase original debidamente cerrado y etiquetado. En caso de derrames de pequeñas cantidades recoger con material absorbente (p. ej. arena, aserrín, absorbente universal, tierra de diatomeas). Para grandes cantidades retener mediante diques/taludes. Bombear el producto. Los trabajos de limpieza deben realizarse utilizando siempre equipo de protección respiratoria. Eliminar el material recogido de forma reglamentaria. Recolectar los residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y tensoactivos los utensilios y el suelo contaminados, teniendo en cuenta las normas sobre la protección del medioambiente.

**EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE**

**AVISO DE GARANTÍA:** Las instrucciones para el uso de este producto reflejan los resultados de la experiencia de la compañía basada en ensayos de campo y uso práctico. Dichas instrucciones se creen dignas de confianza y deben observarse cuidadosamente. Es imposible, sin embargo, eliminar los riesgos inherentes al uso de este producto. Cualquier daño a la cosecha, falta de eficacia y otras consecuencias involuntarias, pueden ser el resultado de factores que están fuera del control de BASF, como condiciones climáticas, presencia de otros materiales, el método de uso o aplicación, etc. El usuario debe asumir dichos riesgos. BASF y el registrante sólo garantizan que el producto se ajusta a la descripción química de la etiqueta y que es razonablemente apto para los usos descritos en el panfleto, cuando se usa de acuerdo con las instrucciones y sujeto a los riesgos mencionados anteriormente. **BASF NO DA NI AUTORIZA A NINGÚN AGENTE O REPRESENTANTE PARA DAR NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA Y NO PRESTA GARANTÍA DE IDONEIDAD PARA CUALQUIER FIN DETERMINADO. Los períodos de carencia indicados en el panfleto son para las condiciones locales, para fines de exportación el usuario debe atenerse a las tolerancias establecidas en los países de destino.**

**FORMULADO POR:** BASF Española S.A. Ctra.Nacional 340 km1156, 43006 Tarragona. España.

**IMPORTADO POR:**

**GUATEMALA:** BASF Guatemala  
Avenida Petapa 47-31, Zona 12, Ciudad Guatemala, Guatemala.  
Tel.: 2445-7600, Fax: 2445-7698

**COSTA RICA:** BASF Costa Rica S. A.  
Los Salcoines, Plaza Roble, Escazú.  
San José, Costa Rica  
Tel.: 2201-1900, Fax: 2201-8221

**EL SALVADOR:** Agroquímica Internacional (AGRINTER), Km 31 Carretera a San Juan Opico Sitio El Niño, La Libertad, El Salvador.  
Distribuidores e Importadores Agrícolas (DIAGRI S.A DE CV), 6a Calle Ote. N° 24, Rosario la Paz Depto. La Paz, El Salvador C.A.  
Técnica Universal Salvadoreña, S.A. de CV. Km 9 ½ Carretera al Puerto de la Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

**REP. DOMINICANA:** BASF Dominicana S. A.  
Gustavo Mejía Ricart No. 11 Edificio Rogama, 3er piso Ensanche Naco, Santo Domingo  
Tel: 3341026; 5320088, Fax: 3341027

PAÍS	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
GUATEMALA	78-110A	03-08-12
BELICE	0313-1	30-06-10
EL SALVADOR	4924	21-11-11
HONDURAS	322-161-II	03-07-02
NICARAGUA	BA-026Y-2013	14-10-13
COSTA RICA	4924	28-01-03
PANAMÁ	1547ab	18-06-13
REP.DOMINICANA	3548	01-09-10